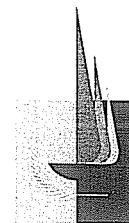


FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

RESOLUCIÓN Nº 84

SANTA ROSA, 11 de abril de 2014.-

VISTO:

Los inconvenientes que se han presentado en algunos casos para que los alumnos se inscriban a los exámenes finales; y

CONSIDERANDO:

Que, en algunas oportunidades, el Sistema SIU Guaraní ha dejado de funcionar durante el período de inscripción para los llamados a exámenes finales, haciendo imposible la correspondiente inscripción en esos momentos.

Que ante esta situación los estudiantes pueden verse perjudicados ya que no se ha implementado un mecanismo regular que complemente la inscripción a los exámenes finales por el SIU Guaraní.

Que a fs. 22 de estas actuaciones se encuentra una nota, con fecha 24/06/2013, de la Sra. Decana, donde se hacen consideraciones respecto de la solicitud que las inicia, además de informar sobre los llamados de abril y mayo de 2013.

Que a fs. 22 (vuelta) se encuentra una providencia de los miembros de la Comisión de Enseñanza por la que sugieren que el Expte. sea girado a la de Legislación y Interpretación de Reglamentos y se incorpora un nuevo Proyecto de Resolución, acercado por la Consejera Pfund que deja sin efecto el que se encuentra a fs. 2.

Que a fs. 23 se encuentra el Proyecto de Resolución que propone implementar una inscripción alternativa a los llamados de exámenes finales en los casos en que se hayan presentado fallas en los procesos establecidos por la Facultad.

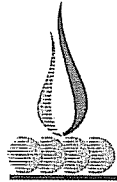
Que en el mismo Proyecto se indica como conveniente habilitar por Bedelía la inscripción fuera de término por medio del sistema SIU Guaraní.

Que con fecha 29/08/2013 los miembros de la Comisión de Legislación e Interpretación de Reglamentos solicitan que se recabe información sobre la forma en que se resuelven situaciones similares en las demás Unidades Académicas.

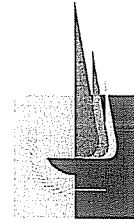
Que a fs. 25 se encuentra una nota de la Sra. Secretaria Académica, con fecha 04/11/2013, donde indica que ninguna Unidad Académica de esta Universidad tiene sistemas alternativos al Sistema SIU-Guaraní.

Que a fs. 27 se encuentra una providencia de la Sra. Secretaria Académica en la que

//.-



FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES
Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel.: 02954-425166 - 422026 - Fax.: 432535
E-mail: fexactas@unlpam.edu.ar
Página Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de LA PAMPA

//2.-

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN N° 84/14

se brindan precisiones respecto de la posible resolución de la situación planteada, según se lo requirieren los miembros de la Comisión de Legislación e Interpretación de Reglamentos.

Que en la misma se propone un mecanismo complementario para la inscripción a examen que contempla la posibilidad de caída del Sistema SIU-Guaraní.

Que es posible regular esta situación de la manera que se propone en esa providencia.

Que en la sesión ordinaria del día 10 de abril de 2014 el Consejo Directivo aprobó, por mayoría, el despacho de la Comisión de Legislación e Interpretación de Reglamentos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Habilitar la inscripción para los llamados a exámenes finales fuera de los términos establecidos, en aquellos casos en que se hayan presentado fallas en el Sistema SIU-Guaraní comprobables que impidan que los alumnos concreten la misma.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que dicha inscripción deberá realizarse en el Departamento Alumnos de esta Facultad en el horario de 08:30 a 11:30 hs. del día hábil siguiente al que se cierra la inscripción a la Mesa en la que el alumno aspiraba a rendir examen.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, del Departamento Alumnos, de Bedelía, de los Departamentos de la Facultad y del Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.-

MARÍA INÉS GREGORIO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Dra. Graciela Beatriz ROSTON
Presidente Consejo Directivo
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales